

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DEL SUELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Consiste en un informe que determina que la actividad comercial y de servicios de un establecimiento es compatible o no es compatible con el uso del suelo asignado al sector donde se implantará la antes referida actividad.
¿A quién está dirigido?	<p>Tramite dirigido a los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años los cuales desean realizar el proceso de INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DEL SUELO.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica – Privada, Persona Jurídica – Pública, Persona Natural ecuatoriana, Persona Natural Extranjera.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de Compatibilidad de Uso de SueloInforme de No Compatibilidad de Uso de Suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Certificado en vigencia de Normas Particulares.Detalle de actividad comercial, aforo, correo electrónico y número telefónico del usuario.
¿Cómo hago el trámite?	<p><u>CORREO ELECTRÓNICO</u></p> <ol style="list-style-type: none">Revisar y adjuntar los requisitos especificados para el trámite.Enviar toda la documentación escaneada requerida a la Ventanilla Digital de Atención al Ciudadano tramites@ruminahui.gob.ecTodo el proceso de su trámite de informe de compatibilidad de uso de suelo: ingreso, asignación al analista responsable y respuesta será notificado al correo registrado en el oficio, el mensaje que recibirá tendrá el nombre de GADMUR (informe de compatibilidad de uso de suelo) o eDoc Manager (ICUS) Revisar en el CORREO NO DESEADO (SPAM). <p>Si la solicitud es aprobada o negada, el trámite será enviado a la Unidad de Archivo en donde será retirado por el usuario.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Ventanilla de Atención al Ciudadano</p> <p>Lunes a viernes - 07h30 a 16h00</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">Ordenanza 002-2021. Art. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica Marcillo
Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 02 2998-300 ext 2037

Transparencia